



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°21/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

El oficio enviado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Calama, Sr. Francisco Barrios Casas,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB a los siguientes Bomberos:

Cuerpo de Bomberos Rodolfo Alexis Carús Contreras
Calama Run: 14.552.690-6

Víctor Osvaldo Pizarro Vidal
Run: 16.869.018-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, febrero 2020.